ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2016-0002821

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000774/2016** **Sección: 1ª**
Deudor: FRUTAS TORMO GIRONES SL
Procurador: ANTONIO VIVES CERVERA

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000774/2016, habiéndose dictado en fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **FRUTAS TORMO GIRONES SL** con domicilio en Camino L´Estret s/n, XÀTIVA (VALÉNCIA) y CIF nº B-98336639, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 9337, libro 6619, folio 30, hoja V-144049.Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **Mª DOLORES DEL RIO MONZÓ** con domicilio en la **Calle DE LA PAZ Nº 11-7, VALENCIA** y correo electrónico **bonet.concursal@jbonetabogados.com** Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a siete de noviembre de dos mil dieciséis.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO